

ACTA No. 13

ACTA DE LA DECIMA TERCERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PROSERAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte días del mes de Marzo de 2014, a las 17:45horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida de la Prensa N 70-43, se reúnen los accionistas de Productos y Servicios Alimenticios Proseral S. A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas .

Se hallan presentes los siguientes Accionistas :

Juan Abel Pachano Viteri, propietario de 3.000 acciones

Juan Abel Pachano Uscátegui, propietario de 1.500 acciones

Sebastián Pachano Uscátegui, propietario de 1.500 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se aclara que el capital se encuentra pagado en el ciento por ciento.

En esta reunión actúa como Presidente el señor Juan Abel Pachano Viteri y como Secretario el Doctor Santiago Pachano Uscátegui.

El Secretario constata que se encuentra pagado el ciento por ciento del capital pagado de la sociedad, en vista de lo cual el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pone a consideración el Orden del día, que es el siguiente :

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados del ejercicio económico del año 2.013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.
- 4.- Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2.013.
- 5.- Elección de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas aprueban tratar los puntos del Orden del Día, conforme ha propuesto la administración de la empresa.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

El Gerente General da lectura de su Informe de Labores destacando que la economía se ha sustentado en un importante gasto público, gracias al alto precio del barril del petróleo.

Los sectores que tuvieron un mayor crecimiento fueron los productores de alimentos, bebidas, químicos, caucho y maquinaria.

El Producto Interno Bruto creció un 3.8 % y alcanzó un monto superior a 80 mil millones de dólares, dando un per cápita de aproximadamente US/ 5.797. La inflación fue de 2.7 %, la más baja desde el año 2004.

Dentro de este ambiente macroeconómico las actividades de Proseral S. A. se cumplieron acatando disposiciones legales vigentes y manteniendo su política de atención personalizada a sus clientes y de relación cordial con los diferentes proveedores. Esta filosofía de trabajo permitió alcanzar ventas por un monto de 555 mil dólares en el año 2013, cifra menor a la del año precedente. Lo mismo en cuanto se refiere a los índices de rentabilidad.

Luego de concluir la lectura del Informe de Labores, el Presidente pone en consideración de la Junta General este documento, el mismo que es aprobado por unanimidad y con la felicitación de todos los accionistas de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados del año 2.013.

Por Secretaría se procede a dar lectura en forma detallada del Balance de Situación y Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2013.

Luego de un análisis de los valores de las distintas cuentas, los accionistas presentes aprueban, tanto el Balance de Situación como el de Resultados, los cuales se hallan estructurados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cumpliendo todos los procedimientos emanados por la Superintendencia de Compañías, a través de sus diferentes resoluciones.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.

Por Secretaría se da lectura al Informe de la señorita Margarita Estévez V., Comisario de la Compañía, quien también destaca que Proseral S. A. ha cumplido con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, acatando las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas aprueban el Informe de Comisario por unanimidad.

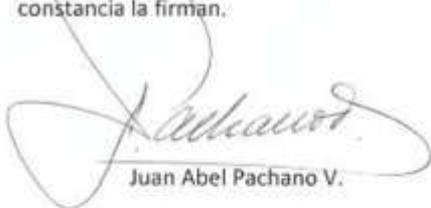
4.- Decisión sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2.013.

Una vez que se conocen los resultados que arroja el ejercicio del año 2.013, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide que las utilidades netas sean transferidas a la cuenta Reserva Facultativa, con el objeto de darle mayor solidez y liquidez a la compañía. La Junta decide que en caso de que la administración determinara que existe liquidez en la empresa y se pueda pagar algún monto de utilidades, este proceso se lleve a efecto en su oportunidad, de esta manera se le otorga esta facultad a la administración de Proseral S.A.

5.- Elección de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas presentes deciden en forma unánime elegir a la Señorita Sandra Cepeda Esparza, como Comisario Principal y a la señorita Margarita Estévez Villegas como Comisario Suplente. Se delega al Gerente General para que acuerde los honorarios por esta gestión, con el Comisario actuante.

Luego de haber tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta. Así se procede y luego por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin objeciones por todos los accionistas presentes, quienes para constancia la firman.



Juan Abel Pachano V.

Presidente



Santiago Pachano Uscátegui

Secretario



Juan Abel Pachano Uscátegui



Sebastián Pachano Uscátegui